

la revolución que

SÍ QUIERE

CAMBIAR Jalisco



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA UNIDAD DE TRANSPARENCIA NO ES APLICABLE A ESTE PARTIDO POLÍTICO

Debido a que el Partido de la Revolución Democrática, se encuentra regido por los lineamientos establecidos por el Instituto Electoral en el Estado y dentro de estos existe la prohibición expresa señalada por el punto 2 fracción III del artículo 89 del Código Electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco, la cual a la letra enmarca "No podrán realizar aportaciones o donativos.....III. Los partidos políticos...", es por lo que este Instituto político se abstiene de otorgar cualquier donativo o subsidio, sea en especie o en numerario.